



De publicación inmediata: 10/02/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LA PRESENTACIÓN DE UNA DEMANDA CONTRA EL GOBIERNO DE TRUMP POR ACOSO A LOS VIAJEROS DE NUEVA YORK

La demanda buscará impedir que el gobierno de Trump prohíba el acceso al programa "Global Entry" para los residentes de Nueva York

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que en nombre de Nueva York, la fiscal general Letitia James ha presentado una demanda contra el gobierno de Trump por una nueva política federal que prohíbe a los neoyorquinos inscribirse o volver a inscribirse en los programas "Trusted Traveler" del gobierno federal. La demanda, presentada contra el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. (DHS, por sus siglas en inglés), la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE. UU. (CBP, por sus siglas en inglés), y los líderes en funciones de las dos agencias, argumenta que el cambio de políticas es arbitrario y representa una amenaza para la seguridad de los neoyorquinos y la economía del Estado, perjudica directamente a cientos de miles de residentes e interfieren con los derechos de Nueva York como estado soberano.

"No comprometeremos nuestros valores ni retrocederemos cuando el gobierno federal sigue apuntando injusta e ilegalmente contra Nueva York", **comentó el gobernador Cuomo**. "Hay más de una docena de estados, incluidos los estados con gobierno republicano, con leyes similares, pero el presidente Trump y sus facilitadores están una vez más apuntando contra la economía de Nueva York de una manera que no solo incomoda a los viajeros, sino que también crea problemas de seguridad muy reales. No les quepa duda de que estamos luchando y usaremos todas las herramientas disponibles para hacerlo".

"Los neoyorquinos no serán rehenes de un gobierno que tiene la intención de restringir los derechos soberanos de los estados, mientras que simultáneamente promulga políticas discriminatorias en todo el país", **dijo la fiscal general Letitia James**. "Hoy, estamos presentando una demanda para impedir que el presidente y su gobierno castiguen a Nueva York por aprobar sus propias leyes. La nueva política del gobierno de Trump no solo afecta negativamente a los viajeros, los trabajadores, el comercio y nuestra economía, sino que pone en peligro la seguridad pública. Nadie debería utilizar la seguridad de nuestra nación como arma política, y mucho menos el comandante en jefe".

A pesar de la capacidad del gobierno federal de reunir la información que necesita de los neoyorquinos que desean suscribirse a un programa "Trusted Traveler", la semana pasada, el presidente Trump señaló a Nueva York en su discurso de la situación de la

Unión para implementar sus propias políticas estatales. Al día siguiente, Wolf, secretario en funciones del DHS, emitió una declaración que criticó asimismo las opciones de política de Nueva York. El 5 de febrero, el DHS envió una carta al Departamento de Vehículos Automotores del estado de Nueva York en la que indicaba que el DHS identificaría a los residentes de Nueva York y apuntaría contra ellos al impedirles que se inscriban o vuelvan a inscribirse en algunos de los programas "Trusted Traveler", incluidos Global Entry, SENTRI, NEXUS y FAST. El DHS usó la ley "Green Light" (Luz Verde) de Nueva York como justificación, a pesar de que otros 13 estados y el distrito de Columbia también han aprobado leyes similares que permiten que los inmigrantes indocumentados obtengan licencias de conducir.

La demanda presentada hoy pone de relieve que la nueva política del gobierno de Trump desafía específicamente la Ley de Reforma de los Servicios de Inteligencia y Prevención del Terrorismo de 2004, que, bajo un mandato del Congreso y recomendaciones de la Comisión bipartidista 9/11, instó al DHS a establecer un programa de registros de viajeros internacionales para todos los estados y territorios de los Estados Unidos. La decisión de prohibir únicamente la participación de Nueva York en este programa compromete profundamente la seguridad pública para los neoyorquinos y todos los viajeros. Además, la demanda argumenta que esta nueva política es una medida punitiva destinada a atacar a Nueva York y obligar al Estado a cambiar sus políticas para imponer la adecuación con las políticas federales preferidas.

Esta política no solo afecta la seguridad pública, sino que perjudica específicamente a la economía y al comercio de Nueva York, así como a los viajeros. Cuando menos neoyorquinos se inscriban en los programas "Trusted Traveler", las consecuencias repercutirán en todo el Estado. Las filas congestionadas en los aeropuertos de Nueva York (los tres principales sirvieron a más de 138 millones de pasajeros en 2018) y otros cruces fronterizos supondrán una carga excesiva para los recursos y socavarán la seguridad para todos los viajeros. La economía de Nueva York sufrirá porque aumentarán los tiempos de espera en los cruces fronterizos, los empleadores que hacen negocios globales serán colocados en una desventaja competitiva y los residentes que dependen de los viajes transfronterizos perderán el acceso a estos programas.

La decisión del DHS afecta de inmediato a decenas de miles de neoyorquinos y afectará a cientos de miles de residentes del Estado dentro de un año:

- 50.000 personas han sido aprobadas condicionalmente para "Global Entry", pero aún no han tenido su entrevista y, por lo tanto, se les impedirá completar su solicitud.
- Otros 30.000 residentes de Nueva York actualmente están a la espera del proceso de evaluación para "Global Entry".
- A otros 175.000 neoyorquinos, cuyas membresías de "Global Entry" caducan este año, no se les permitirá volver a inscribirse en el programa.
- Los investigadores estiman que reducir el tiempo de espera solo en el aeropuerto John F. Kennedy podría ahorrar millones de dólares en tiempo perdido.

Además, economistas han estimado que los retrasos en la frontera entre Canadá y EE. UU. ya han costado a las empresas estadounidenses miles de millones de dólares por año y han provocado decenas de miles de empleos perdidos, lo que hace que la decisión del presidente sea aún más perjudicial para los neoyorquinos, especialmente para aquellos en el Oeste de Nueva York. De hecho, los neoyorquinos que quieran viajar a diario a través de las fronteras terrestres de Nueva York con Canadá, específicamente los residentes del Oeste de Nueva York, se verán gravemente perjudicados por la nueva política del gobierno de Trump:

- 30.000 conductores en el programa "FAST" perderán el acceso al sistema automatizado.
- Se perjudicaría seriamente a los conductores en el programa "NEXUS", que, solo en el Oeste de Nueva York, da servicio a 6.500 viajes diariamente a través del puente Peace, el puente Whirlpool, el puente Lewiston-Queenston y el puente Rainbow.
- El 25% del tráfico vehicular que utiliza el puente Peace depende del programa "NEXUS" y el 60% de los conductores de camiones utilizan el programa "FAST".
- Para cruzar el puente Peace, un automóvil cuyo conductor no está registrado en el programa "Nexus" generalmente se tardará cuatro veces más del tiempo que un automóvil con registro en "NEXUS".

Además, el DHS ha declarado que la exportación de vehículos usados registrados y matriculados en el estado de Nueva York podría retrasarse y podría ser más costosa bajo su nueva política.

La demanda argumenta que la política del DHS y la CBP violan específicamente la garantía de protección igualitaria de la quinta enmienda, la garantía de la décima enmienda sobre la igualdad de soberanía entre los estados, la prohibición de la décima enmienda sobre la acción federal coercitiva, y la ley de procedimiento administrativo.

Además de la demanda de Nueva York, la organización sin fines de lucro New York Civil Liberties Union (NYCLU) también presentó hoy una demanda federal contra el DHS y la CBP. El caso de NYCLU se presenta en nombre de los millones de residentes de Nueva York que ahora se les prohíbe presentar la solicitud para inscribirse o volver a inscribirse en "Global Entry", incluidos decenas de miles de residentes cuyas solicitudes estaban pendientes en el momento de la prohibición. Al igual que Nueva York, NYCLU sostiene que las medidas del gobierno de Trump violan la ley de procedimiento administrativo y la décima enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

"Este es un ataque político destinado a castigar a los neoyorquinos por aprobar leyes de sentido común que se oponen abiertamente a la guerra de Trump en las comunidades de inmigrantes", **dijo Donna Lieberman, directora ejecutiva de New York Civil Liberties Union.** "Interrumpir el acceso de los neoyorquinos a los programas de viajeros es imprudente, pero no es de extrañar. Es exactamente lo que deberíamos esperar de un presidente que hará cualquier cosa para castigar a las personas que se interponen en el camino de su cruel plan de acción".

La decisión del gobierno federal de imponer esta nueva política proviene de una lucha por la ley Green Light de Nueva York. El año pasado, el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, promulgó la ley Green Light, que permite que los inmigrantes indocumentados soliciten la licencia de conducir. La ley Green Light fue diseñada para que las carreteras de Nueva York sean más seguras y para brindar un impulso a la economía del Estado y permitir que los inmigrantes salgan de las sombras. A la fecha, dos diferentes tribunales federales ya han rechazado demandas sin fundamentos contra la ley. Para garantizar que los residentes que ya reúnen los requisitos para solicitar la licencia de conducir conforme a la ley Green Light se presenten para solicitarla, la ley prohíbe la publicación de la información personal de los solicitantes a las autoridades federales de inmigración, excepto en los casos que lo exija la ley.

Los residentes de Nueva York que ya participan en los programas "Trusted Traveler" no participarán en "Global Entry" ni en ninguno de los otros programas revocados. Si bien el DHS ha dicho que el programa "TSA Pre" no se verá afectado en este momento, la agencia no ha descartado tomar más medidas en el futuro.

Este asunto es gestionado por la fiscal general adjunta, Daniela Nogueira, de la División de Iniciativas Federales; la jefa adjunta de Derechos Civiles, Elena Goldstein; y el asesor principal de Iniciativas Federales, Matthew Colangelo, así como el subprocurador general, Jeffrey W. Lang, y la fiscal general adjunta, Linda Fang, ambos de la División de Apelaciones y Dictámenes. La División de Iniciativas Federales es supervisada por la primera fiscal general adjunta, Jennifer Levy.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)